Bogotá D.C. 16 de marzo de 2023.

Señores
Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología – ATENEA.
Ciudad

Ref. Proceso para suscripción de convenio.

El abajo firmante identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de representante legal de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa inequívocamente y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA" con NIT 901.508.361-4, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delito sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa – Policía Nacional de Colombia, de manera previa a la eventual suscripción del convenio de la referencia, y de llegarse a formalizar, manifiesto que la entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio del convenio y mientras se encuentre vigente.

Autoriza:



Firma
Fray Nelson Antonio Pérez Cano, OFM.
Representante Legal
C.C. 3.446.172 de Cisneros, Antioquia